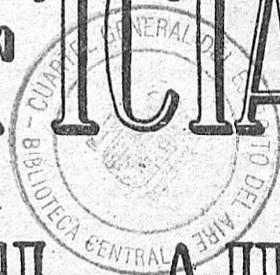


BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SECRETARIA GENERAL

JUNTA SUPERIOR DE ACCION SOCIAL

Nombramientos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1960, por la que se establece la Ayuda Económica al personal de este Ministerio, nombro Administrador del Fondo de Previsión de la Ayuda Económica al Teniente Coronel de Intendencia del Aire don Juan Marín Pariente, cesando en dicho cometido el del mismo empleo y Cuerpo don Jesús Martínez del Río.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

SUBSECRETARIA

SECRETARIA

FONDO CENTRAL DE ATENCIONES GENERALES

Cesa como Secretario de la Junta Económica del Fondo Central de Atenciones Generales el Ilmo. señor

Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Joaquín de Puig y de Cárcer, nombrándose para dicho cargo al Ilmo. señor Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Eugenio de Micheo Casademunt.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ADQUISICIONES

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimotercero del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de ciento sesenta y una mil ciento setenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de cubiertas y cámaras de diferentes medidas.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimotercero, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Noventa y seis cubiertas y noventa y una cámaras de diversas medidas», autorizándose la misma por concierto directo con la Casa Neumáticos Michelin, de acuerdo con el apartado décimotercero del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de ciento ochenta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimotercero, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se ex-

ceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Sesenta y nueve cubiertas y sesenta y seis cámaras de diversas medidas», autorizándose la misma por concierto directo con la Casa Neumáticos General, S. A., de acuerdo con el apartado décimotercero del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de ciento treinta y tres mil ciento ochenta y dos pesetas con setenta y dos céntimos.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de cubiertas y cámaras de diferentes medidas.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimooctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Cincuenta y seis cubiertas y sesenta y seis cámaras de diferentes medidas», autorizándose la misma por concierto directo con la Casa Comercial Pirelli, S. A., de acuerdo con el apartado décimotercero del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de ciento ochenta y cinco mil quinientas veintiocho pesetas con noventa y siete céntimos.

Madrid, 10 de octubre de 1960

R. Y DÍAZ DE LECEA

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de repuestos para equipos de radio.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimooctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de su-

basta y concurso la adquisición de «Repuestos para equipos de radio de VHF, tipo STR-9/X y STR-9/Z», autorizándose la misma por concierto directo con la Casa Standard Eléctrica, S. A., de acuerdo con el apartado segundo del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de doscientas cuarenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

La Orden de fecha 7 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 121) queda modificada en el sentido de que el Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Manuel Campos Garrido queda nombrado Jefe de la Sección Administrativa de la Junta Nacional de Aeropuertos, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

AYUDANTES

Cesa en el cargo de Ayudante de Campo del General de Brigada del Arma de Aviación (S. V.) excelentísimo señor don Eduardo Prado Castro, Jefe del Estado Mayor del Mando de la Defensa Aérea, el Comandante de la misma Arma y Escala don Juan Roselló Mora.

Nombro Ayudante de Campo del General de Brigada del Arma de Aviación (S. V.) Excmo. señor don Fernando Martínez Mejías, Jefe del Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho, al Comandante de la misma Arma y Escala don Juan Roselló Mora.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

SITUACIONES

Queda a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central el Coronel del Arma de Aviación, Grupo B), don Emilio Figueroa Permúy, cesando como Jefe del Servicio de Estadística de este Ministerio.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Queda a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea de Levante el Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Alvaro Martínez Muñáiz, actualmente en situación de «Disponible» en la misma Región Aérea.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 2 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 106), pasan destinados a la Escuela de Aprendices, como Profesores, con carácter voluntario, los Jefes, Oficiales y Asimilado de este Ejército que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación (S. V.).

Teniente Coronel don Martín Montoya Garnica, del Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica.

Arma de Aviación (S. T.)

Comandante don Jesús Izquierdo Navarro, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Pirenaica.

Comandante don Alberto Beitzegui Puertas, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea del Estrecho.

Capitán don Guillermo Quintanilla Sáenz, del Estado Mayor de la Región Aérea Central.

Capitán don Pedro Oruezábal Canal, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Pirenaica.

Escala de Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos.**Infraestructura.**

Ayudante de segunda don Eduardo Corugedo Fernández, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Por necesidades del servicio, pasan a cubrir los destinos que se indican los Brigadas del Arma de Aviación (S. T.) que a continuación se relacionan:

Don Melchor Pescador Rodríguez, del Parque Central de Automovilismo, a la Jefatura de los Servicios Aéreos de España en el Norte de Africa.

Don José Santana Martell, actualmente a las órdenes de mi Autoridad, al Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

PERSONAL CIVIL**ASCENSOS**

Por tener cumplidas las condiciones reglamentarias y existir vacante, se asciende a las categorías que se citan al personal de la Escala de Auxiliares Administrativos que a continuación se relaciona:

A Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, doña Carmen Chalóns Villanueva.

A Auxiliar de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, doña María del Pilar Alonso Juaneda.

Estos ascensos se entenderán con-

feridos, a todos los efectos, con antigüedad de 8 de septiembre de 1960.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

SITUACIONES

A petición de la interesada, se concede el pase a la situación de «Excedencia voluntaria» al Auxiliar de primera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos doña María Jado Ruiz, con destino en la Dirección de los Servicios de Sanidad.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

REGION AEREA CENTRAL**EDICTOS**

Don José María Cañal del Busto, Capitán del Intendencia del Aire, Jefe accidental de los Servicios de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: Que en expediente de expropiación forzosa, seguido por el trámite de urgencia, para llevar a efecto el proyecto «Expropiación de terrenos y servidumbre para Centro de Control (RAPCON) en Paracuellos del Jarama (Madrid)», se ha señalado el día 18 del actual, a las diez horas, en el local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares; el mismo día, a las diez cuarenta y cinco horas, en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, y a las once cuarenta y cinco horas en el local del Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama; y los días 19 y 20, a las diez horas, también en el local del Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama; para el le-

vantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos sitios en dichos términos municipales, con las formalidades prescritas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954; lo que se pone en conocimiento de los propietarios afectados por el citado proyecto, a fin de que concurran a los referidos lugares los días y horas señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerir, a su costa, la presencia de Notario y de Perito.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1960.

Don José María Cañal del Busto, Capitán del Intendencia del Aire, Jefe accidental de los Servicios de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: Que en expediente de expropiación forzosa, seguido por el trámite de urgencia, para llevar a efecto el proyecto «Servidumbre para línea eléctrica entre el Centro de Control y Antena de Radar en Paracuellos del Jarama», se ha señalado el día 21 del actual, a las diez horas, en el local del Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos sitios en dicho término municipal, con las formalidades prescritas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954; lo que se pone en conocimiento de los propietarios afectados por el citado proyecto, a fin de que concurran al referido lugar el día y hora señalados; pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerir, a su costa, la presencia de Notario y de Perito.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1960.

ANUNCIOS OFICIALES

REGION AEREA CENTRAL

SERVICIO DE OBRAS

JUNTA ECONOMICA

Se convoca SUBASTA PUBLICA para la adjudicación de la obra "EDIFICIO PARA LA INSTALACION DE UN RADIOFARO EN LA BASE AEREA DE MATACAN", por un importe de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y NUEVE pesetas con VEINTICUATRO céntimos (272.789,24 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 % de beneficio industrial, 2,5 % de administración, y 1 % para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de CINCO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CINCO pesetas con SETENTA Y OCHO céntimos (5.455,78 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en Salamanca, calle de Ramos del Manzano, 45, todos los días laborables, de nueve a dos menos cuarto.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las DIEZ Y TREINTA horas del día 3 de noviembre próximo en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Comandante Secretario de la Junta, *Jesús Artigas*.

INSTRUCCIONES, CARACTERISTICAS Y PROGRAMAS

para las convocatorias de ingreso en la

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

pueden adquirirse al precio de **10 pesetas**, en la Administración del "Boletín Oficial del Aire" plaza de la Moncloa (Ministerio del Aire), y las peticiones para servir por correo serán aumentadas en 1,50 pesetas para gastos de envío y franqueo.

COLECCIONES LEGISLATIVAS

En este BOLETIN OFICIAL se hallan a la venta las Colecciones Legislativas de los años **1945** y **1958**, al precio de **75 pesetas** ambas Colecciones.

Los pedidos pueden hacerse directamente a este BOLETIN, Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa.
